



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO No. 104/59.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.204, de fecha 28 de Febrero de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.413 de fecha 28 de Febrero de 2014.

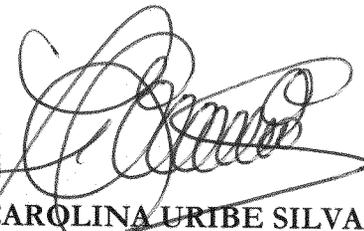
El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 08 de Abril de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | José Zambrano Escobar
Céd. Ident. No. 7.081.041-7 |
| - Secretario | : | María Angélica Moya Yáñez
Céd. Ident. No. 12.778.889-8 |
| - Tesorero | : | Celia Guerrero Oblice
Céd. Ident. No. 8.169.926-7 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis.




CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).